

INFORME DEL COMISARIO

10 de marzo del 2010

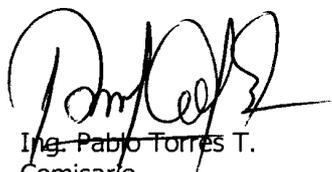
A los señores miembros del Directorio
y socios de

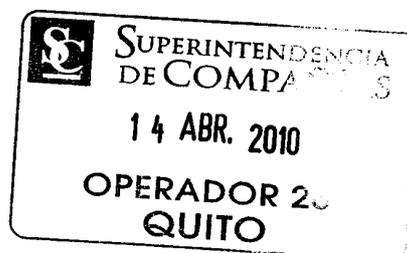
Aero Tickets & Services Express AET&SE Cía.Ltda.

1. He auditado el balance general de Aero Tickets & Services Express AET&SE Cía.Ltda. al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.

2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros por mí examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, la situación financiera de Aero Tickets & Services Express AET&SE Cía.Ltda. al 31 de diciembre de 2009 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


Ing. Pablo Torres T.
Comisario



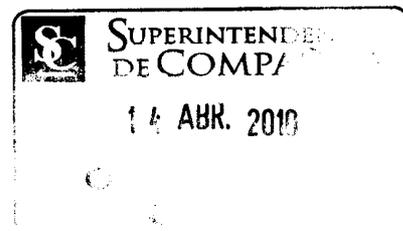
INFORMACION SUPLEMENTARIA

OPINION SOBRE LOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No.92-1-4-3-0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de Aero Tickets & Services Express AET&SE Cía.Ltda. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales, informo que:

1. Los administradores de Aero Tickets & Services Express AET&SE Cía.Ltda. han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
2. Los administradores de Aero Tickets & Services Express AET&SE Cía.Ltda. me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.
3. La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios y de Directorio, libro de Participaciones y Socios, así como los comprobantes y registros contables de Aero Tickets & Services Express AET&SE Cía.Ltda. se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de bienes de Aero Tickets & Services Express AET&SE Cía.Ltda. es adecuada.
5. Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.


Ing. Pablo Torres T.
Comisario
10 de marzo del 2010





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792042577001
RAZON SOCIAL: AERO TICKETS & SERVICES EXPRESS AET&SE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: AERO TICKETS & SERVICES EXPRESS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: RODRIGUEZ ROSERO ALEXANDRA
CONTADOR: CARRERA SANCHEZ CARLOS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/07/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 12/07/2006
FEC. INSCRIPCION: 25/07/2006 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 22/10/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. AMAZONAS
 Número: 3233 Intersección: MAQUITO Edificio: TORRE DE MARFIL Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicación:
 DIAGONAL AL CENTRO DE EXPOSICIONES QUITO Telefono Trabajo: 022273606 Email:
 contacto@aeroticketsexpress.com Telefono Trabajo: 022462276 Telefono Trabajo: 022444680 Email:
 xgomez@aeroticketsexpress.com

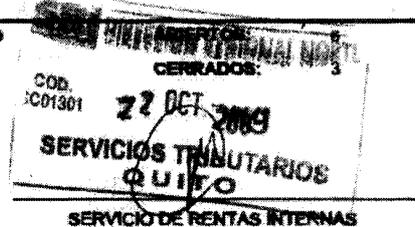
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 009

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MCHL170407 Lugar de emisión: QUITO PAEZ 656 Y RAMIREZ Fecha y hora: 22/10/2009